alcalde en Rio San Pedro = Juan
de Riuera y Don Seba[illegible] y Regidores
y Jurados aprobaron lo Re
cibido = Y la tenido noticia que a salido de Rio
de la ciudad de murcia y por una carta escrita por
ella y firmada de su nombre con su sello
[illegible] a la ciudad como [illegible] es de canjabido
[illegible] fernando de la cerda = y por
[illegible] como [illegible] de la ciudad y [illegible]
[illegible] tener con [illegible]
[illegible] cosas a que se [illegible] Juan de Riuera
[illegible] en el hoja de libro en [illegible] a la ciudad
de murcia y a los [illegible] canjabido y a
[illegible] y la notiçia y
[illegible] tiene [illegible] recibido
[illegible] de [illegible] y
[illegible] como
[illegible] forma = e firma =
[illegible]

[illegible]

[illegible] en la [illegible] murcia [illegible]
[illegible] marçelmiti [illegible]
[illegible] Juan de Riuera [illegible]
[illegible] Juan de Riuera [illegible]
[illegible] en el hoja en [illegible]
[illegible] = y la [illegible] de la cabeça a los
[illegible] de la cabeça de
[illegible] Juan [illegible]